

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21191** C. Y. O. *INGENIERÍA, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 60/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Miguel Pachón Martín y Francisco Narbona Gómez, contra C.Y.O. Ingeniería, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado C.Y O. Ingeniería, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 12.982,90 euros de principal, más 2.596,58 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Malaga, 3 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045943-1